

## Presentación del gobernador Pablo Hernández de Cos



La Central de Información de Riesgos (CIR) del Banco de España, cuya Memoria aquí se presenta, se ha convertido en una herramienta fundamental no solo para la evaluación de los riesgos de los acreditados por parte de las entidades, sino también, y con carácter más general, para el análisis económico y financiero. Como ilustración, durante la crisis pandémica la explotación de sus datos fue importante para informar el diseño *ex ante* de distintas medidas de política económica y para la valoración *ex post* de su efectividad. Además, la CIR ha permitido monitorizar la correcta aplicación de estas por parte de las entidades. La reciente invasión de Ucrania por el ejército ruso no ha hecho sino reforzar este papel de la CIR.

En este sentido, se considera que compartir con los investigadores este enorme potencial de análisis que atesora solo puede redundar en una mejora de nuestro conocimiento de la economía, del sector financiero y de los bancos en particular. De hecho, para reforzar este papel de la CIR, el Banco de España, en el contexto de su [Plan Estratégico 2024](#), puso en marcha dos iniciativas, a las que ya hice referencia el pasado año. En primer lugar, facilitar el acceso de la comunidad investigadora a microdatos de alta calidad recopilados por la institución. Así, en diciembre de 2021, el Banco de España puso a disposición de los investigadores, en el Laboratorio de Datos (BELab), un subconjunto de datos de la CIR relativo a las personas jurídicas, al que se puede acceder de forma presencial en las instalaciones del Laboratorio en Madrid y en Barcelona. Aunque pueda parecer que el volumen relativo de información incorporado al BELab es reducido, resulta un hito importante y muy novedoso, y convierte al Banco de España en pionero en poner a disposición de los investigadores datos granulares de créditos. En sucesivas fases, y tras recibir las opiniones de los investigadores, se podrá ampliar el conjunto de información disponible y habilitar otras formas de acceso.

En segundo lugar, el impulso a la innovación tecnológica en el ámbito de la recogida, tratamiento y análisis de la información ha dado lugar al lanzamiento de un proyecto de gran calado para modernizar la infraestructura en tecnologías de la información del Banco de España, que la equipará a las más avanzadas del mercado. En este proyecto, la información de la CIR se está utilizando como piloto para la creación de un lago de datos corporativo. Esta modernización de la infraestructura tecnológica que da soporte a la CIR mejorará la accesibilidad interna a la información y, mediante

el uso de tecnologías *Big Data*, permitirá atender los requerimientos de los distintos usuarios de forma integrada y flexible, incorporando mayores capacidades de análisis y seguimiento, a nivel tanto individual como agregado, de las condiciones de concesión y del perfil de riesgo de las operaciones de crédito. Además, esto facilitará su integración con otras bases de datos también granulares.

La innovación tecnológica se ha extendido también a la gestión de expedientes y a la comunicación con las entidades. A finales de 2021, la CIR fue pionera en la utilización en el Banco de España del Servicio de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas de la Administración General del Estado, lo que permite eliminar las comunicaciones en papel y garantizar la trazabilidad de los expedientes comunicados a las entidades declarantes, agilizando su tratamiento.

Finalmente, me gustaría señalar que el Banco de España tiene el compromiso de seguir trabajando para optimizar los procedimientos y proporcionar a los ciudadanos, a las entidades y, en general, a todos los usuarios de la CIR la prestación de un servicio público de la máxima calidad.

**Pablo Hernández de Cos**

Gobernador del Banco de España